



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina de Comunidades
Especiales de Puerto Rico

3 de abril de 2008

Directores de Unidad
Supervisores

CORREO INTERNO

Reciban un cordial saludo:

Sirva la presente para informarles que, efectivo el viernes 4 de abril de 2008 la correspondencia será recibida, procesada, registrada y entregada a las diferentes oficinas y áreas de la Agencia, por la **Sra. Sasha Ortega**, quien está haciendo las funciones de **Administradora de Documentos**.

Los directores y/o supervisores de cada oficina o área de trabajo deberán notificar a la señora Ortega, por escrito, el nombre de la persona a cargo de recibir la correspondencia en su oficina o área de trabajo, no más tarde del miércoles 9 de abril del corriente. Además, deberán notificar en la misma comunicación el nombre de la persona que sustituirá a la persona a cargo en su oficina o área, de recibir la correspondencia, cuando ésta no se encuentre presente.

Todos los directores y/o supervisores deberán hacer las gestiones correspondientes con el Área de Sistemas de Información, para que le instalen el programa de Administración de Correspondencia.

La señora Ortega se comunicará con la persona a cargo de recibir la correspondencia en su oficina o área de trabajo, para coordinar cualquier cambio al programa de correspondencia y la forma de administrar el mismo.

Próximamente estaremos emitiendo instrucciones adicionales respecto al manejo de la correspondencia interna y externa, el envío y archivo de la misma.

Cualquier duda sobre este particular, pueden referirse a la señora Ortega a la extensión 403.


Ramonita Gaetan Peña
Subcoordinadora General

c Julia Torres Hernández
Sasha Ortega

RGP/nidt